



Guatemala

CIENCIAS *de la* SOCIEDAD



**POR UN MOVIMIENTO
SOCIAL INTERNACIONAL:**
el Programa de Cultura de Paz



POR UN MOVIMIENTO SOCIAL INTERNACIONAL: EL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ

Jesús García-Ruíz

Se puede reproducir y traducir total y parcialmente el texto publicado siempre que se indique la fuente.

Los autores son responsables del contenido de esta publicación, así como de las opiniones expresadas en ella, las que no son, necesariamente, las de la UNESCO y no comprometen a la Organización.

Publicado en 2010

por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Guatemala

4a. calle 1-57, zona 10

01010 Guatemala, Guatemala

Coordinación editorial: Fernanda Silvestre

Diseño gráfico: Nancy Sipac de Ajú

Impreso en Guatemala en: Sergráfica, S.A.

Primera edición: julio 2010

© UNESCO 2010

CSH-UGO-2010/001

Índice

Presentación	3
Por un movimiento social internacional: El programa de Cultura de Paz	4
Estrategias post–guerra fría: La “Agenda de la Paz” de la ONU	5
Cultura de Paz, el aporte de UNESCO al Sistema de Naciones Unidas	8
Difusión y alianzas internacionales: el Movimiento Internacional de Cultura de Paz	10
El Programa de Cultura de Paz y el Consejo Ejecu- tivo: 1994	12
La Cultura de Paz y el Plan de Acción	14

Presentación

La violencia constituye en la actualidad una de las amenazas más latentes a la paz y al porvenir de la humanidad. Esta, manifestada de muchas formas como la explotación y la miseria de los menos favorecidos; la exclusión e intolerancia; la opresión y discriminación de los pueblos, entre otras.

Todo esfuerzo que se realice para construir una paz justa y duradera debe tomar en cuenta las profundas raíces de los conflictos, transmitir valores y formar actitudes y elaborar marcos jurídicos que viabilicen la erradicación de la violencia en sus múltiples manifestaciones.

En este esfuerzo de consolidación de la paz como tarea y responsabilidad de todos y no simplemente como ausencia de violencia; la UNESCO, cuyo mandato fundacional es “construir los baluartes de la paz en la mente de los hombres”, promueve una reordenación ética, social, económica y política; en orden a que la paz pueda forjarse sobre las bases de la tolerancia, la solidaridad, la educación, la cultura y la ciencia.

El ejercicio ético y oportuno del tiempo, de la responsabilidad y del conocimiento debe acompañar al esfuerzo de prevención y anticipación a los hechos; así como al desarrollo de una perspectiva integral e interactiva que haga declinar los enfoques parciales y locales. Esto, en la perspectiva

de construir propuestas de solución pacífica a los conflictos de cualquier naturaleza.

Esta gestión integral de los conflictos supone además esforzarse con tenacidad y sensatez en mirar más allá de lo cotidiano y sus vicisitudes, para lograr obtener una visión capaz de articular las acciones inmediatas con las mediatas, las locales con las de alcance global y las de corto con las de largo plazo.

Con la publicación “Por un Movimiento Social Internacional: El Programa de Cultura de Paz”, Jesús García-Ruíz realiza un aporte sustantivo a esa tarea de anticipar y prevenir. Escrita con coherencia y apego conceptual a los valores que promueve la UNESCO, constituye un instrumento valioso para perfilar futuros promisorios y llenos de paz y concordia para toda la humanidad.

Juan Fernando Díaz Zuchini
Especialista en Educación
Coordinador Programa Cultura de Paz
UNESCO Guatemala

Por un Movimiento Social Internacional: el programa de Cultura de Paz

Jesús García-Ruiz

Nos encontramos confrontados hoy con procesos de cambio acelerado que afectan al conjunto de las sociedades del planeta. Cambios que pluralizan –desde el interior– a sociedades y a culturas que tradicionalmente habían sido pensadas como homogéneas. Pero al mismo tiempo, y de manera contradictoria, asistimos a nuevos procesos de emancipación de actores históricamente excluidos, que se reivindican como «pueblo» y se piensan como portadores de proyectos y de un destino común más allá de las fronteras nacionales. Y estos procesos contradictorios los encontramos por todas partes, tanto en lo local como en lo global, tanto en lo nacional como en lo transnacional, tanto en los países del Norte como –sobre todo– en los del Sur.

Conceptos que tradicionalmente eran utilizados para designar el avance de las sociedades hacia un futuro mejor, han entrado en crisis. Tal es el caso de la «idea de progreso» que desde el siglo XVIII designaba el «avance lineal hacia un futuro glorioso de la humanidad». Pero hoy la idea de progreso se ha diluido y hoy no sabemos muy bien qué recubre y qué designa. Creíamos que el progreso era dominar a la naturaleza para producir «riqueza»; creíamos que en nombre del progreso todo estaba permitido, todo era legítimo, sin darnos cuenta de que ese progreso nos hacía retroceder y que ponía en peligro las condiciones de existencia de nuestras sociedades; creíamos que el progreso lo era

todo, sin darnos cuenta de que se destruía el soporte y el fundamento.

Estos procesos de cambio acelerado han generado por todas partes rupturas e incertidumbres por lo que es necesario –y urgente– aportar respuestas y propuestas que transformen las condiciones de existencia social, que generen nuevas formas de coexistencia que puedan contribuir a pensar en futuros abiertos. En efecto, son necesarios nuevos horizontes que permitan a los individuos y a las sociedades proyectarse en un futuro que aporte sentido –significado. La falta de horizontes hace correr el riesgo del repliegue comunitarista –cultural y religioso– lo que podría contribuir a la fragmentación de las sociedades y a una desarticulación de las solidaridades, necesario para seguir construyendo la comunidad política que es la nación.

Este «proyecto de futuro» es necesario que sea construido hoy como «movimiento social mundial». Frente a la globalización, es necesario que los Movimientos sean globales para que puedan contribuir a construir sociedades políticas con valores e ideales comunes y compatibles. Y es en esta perspectiva que fue pensado el programa de Cultura de Paz, como movimiento global apropiable, difundible, reproducible. Y es en esta perspectiva que es conceptualizado el programa: «La cultura de paz es un horizonte al que hay que acercarse, construyendo nuevas políticas y

desarrollando nuevas relaciones humanas a partir de unas reglas mínimas que tengan validez universal»¹. El enunciado es claro, operativo y su validez universal. Se trata de «un horizonte» hacia el que hay que tender, que está pensado como proceso y a partir de reglas mínimas en las que todos puedan reconocerse y que puedan proyectarse en el seno de las sociedades por todos y cada uno. Se trata de un proyecto en el que todos estamos llamados a ser actores porque la cultura de paz está pensada como la suma de las conciencias y de los valores de todas las culturas y de todos.

El programa de Cultura de Paz se fraguó en la UNESCO, animado y conceptualizado por Federico Mayor Zaragoza, Director General de la institución, y por sus equipos. Desde mediados de la década de 1980 la UNESCO fue haciendo avanzar la idea, constituyó equipos de trabajo y recurrió a un sinnúmero de actores a los que incorporó, de una u otra manera, a equipos globales. Y fue el director general quien, a través de sus discursos e intervenciones permanentes, fue dando forma a un núcleo de ideas que constituyeron el vector del programa de Cultura de Paz, articulando dos de los ejes centrales de la misión de UNESCO formalizado en sus Estatutos: «Cultura» y «Paz». «En esos discursos, Federico Mayor esboza las primeras líneas de lo que serán los ejes privilegiados de la década siguiente del programa de UNESCO, marcando con claridad el rol original irremplazable de la UNESCO en las instituciones del sistema de las Nacio-

nes Unidas. Su función es la de «construir la paz sobre la razón y la inteligencia humana, la libertad y la creatividad de cada hombre y de todos los hombres»².

Las ideas–fuerza así elaboradas, se constituyeron en verdaderas «vanguardias» intelectuales en un contexto de necesaria renovación de ideas como consecuencia del fin de la guerra fría. Estas ideas–fuerza se consolidarían y enriquecerían a lo largo del período siguiente que fue el momento de su internacionalización y de construcción de alianzas con diversos sectores y grupos sociales, a nivel mundial. Este proceso de internacionalización fue llevado a cabo, como lo veremos más adelante, a través de un sinnúmero de encuentros, reuniones y congresos internacionales. Cada uno de ellos aportaba ideas, explicitaba estrategias, concretaba compromisos, suscitaba adhesiones de militantes globales y locales que, a su vez, se apropiaban los conceptos, las filosofías para la acción de la cultura de paz «revirtiéndolo» en sus contextos, en sus esferas de intervención, desde donde se desplegaban en la sociedad.

Estrategias post–guerra fría: la «Agenda de la Paz» de la ONU

La guerra fría había marcado profundamente a la organización de las Naciones Unidas y a las instituciones del sistema. Identidades y posicionamientos estuvieron definidos por las alianzas y la pertenencia a uno u otro de los bloques, por lo que la caída del muro no fue simple para la organización.

1 Federico Mayor, en la «Introducción», al libro de Vicenc Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflicto*. Editorial Icaria –Ediciones UNESCO, Barcelona, 2002.

2 Anaisabel Prera y Patrice Vermeren, *Philosophie de la Culture de la Paix*, Paris, L'Harmattan, 2001:28.

Fue el 31 de enero de 1992 cuando el Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, presenta la «Agenda para la Paz», documento que va a convertirse, en gran medida, en el programa estratégico de la institución y de las políticas de las organizaciones del sistema. A través de la «Agenda», el Secretario General asigna a la institución la función de «diplomacia preventiva», la cual se organiza a partir de tres roles: incidir para evitar que oposiciones surjan entre las partes; incidir para que los antagonismos existentes no degeneren en conflictos; y concentrar los esfuerzos para que, si un conflicto surge, sea circunscrito evitando así su dislocación.

Estas funciones de la «Agenda de la paz» son caracterizadas como sigue:

- El restablecimiento de la paz: se trata de mediar entre las partes—antes que estalle la violencia— para que se produzca el acercamiento necesario, de tal manera que se den las condiciones para resolver los conflictos por la negociación.
- El mantenimiento de la paz: equivale a organizar la presencia de las Naciones Unidas en el terreno, lo que requiere el acuerdo de las partes; en este nivel se trata del despliegue de efectivos militares de las Naciones Unidas y del personal civil correspondiente. Este proceso coadyuva, al mismo tiempo, a la prevención de los conflictos y al restablecimiento de la paz.
- La consolidación de la paz post-con-

flicto: se trata de un proceso conexo cuya finalidad es evitar que las hostilidades recomiencen, que los actores antagónicos encuentren terrenos en entendimiento y que la negociación permita la gobernabilidad de las sociedades.

La «Agenda» precisa que el restablecimiento y el mantenimiento de la paz han sido pensados como medios para poder enfrentar los conflictos y encontrar soluciones de tal manera que la paz pueda ser preservada. Si esto se logra, la fase de consolidación post-conflicto es el siguiente paso para que la violencia no degenera.

La UNESCO, reacciona ante el contenido de la «Agenda de la Paz», una temática que venía siendo discutida por sus equipos desde hacía tiempo, y plantea una crítica a partir de su propia perspectiva: «la segunda idea reguladora de UNESCO en lo concerniente a la Cultura de Paz que marca su originalidad en el dispositivo de Naciones Unidas»³ es la concepción específica de la interacción de los tres momentos desarrollados en la «Agenda» presentada por Boutros Boutros-Ghali: «el mantenimiento, el restablecimiento y la consolidación de la paz en el espíritu de los hombres no debe ser pensado como momentos cronológicos distintos y sucesivos, pueden coexistir o invertir el orden». Su análisis va más allá de la coyuntura. Postula que el conflicto «es parte integrante de las relaciones humanas. La finalidad de una cultura de

3 ibídem: 34.

paz no es tanto el eliminar los conflictos para llegar a un imposible consenso, es evitar su fase de violencia». En este sentido, el diálogo de las partes, que es un proceso, tiene por finalidad instaurar las bases para lograr consensos, que es lo que lo que puede llevar al fin de la violencia en los conflictos. La perspectiva de UNESCO plantea que es necesario intervenir para hacer frente a las causas del conflicto, de tal manera que se pueda construir una paz política, social y ética, consensuada por el mayor número de actores posibles y no únicamente por los actores implicados directamente en los conflictos y en la guerra⁴.

A la “diplomacia preventiva” de las Naciones Unidas, UNESCO opone la “diplomacia cultural” y de los valores, a través de las formas de acción del programa global de Cultura de Paz. Esta diplomacia cultural permite a la UNESCO intervenir con legitimidad y eficacia propias, en escenarios múltiples y diversificados, articulados por la sociedad civil. La cultura, como lo ha señalado Edgar Montiel⁵, es un recurso estratégico, versátil y móvil, que ha adquirido nuevas cartas de nobleza en el escenario internacional. Se trata de lo que Joseph Ney ha llamado soft power, poder caracterizado por una eficacia simbólica propia e intangible, reconocida colectivamente y que tiene cada vez más incidencia en las relaciones internacionales multilaterales.

Esta «diplomacia cultural», tiene mucho que ver con el «poder simbólico» que va mucho más allá de las simples relaciones entre Estados: la cultura de paz construyó relaciones internacionales desde «abajo», abriendo cauces de participación, lo cual dio al programa una gran capacidad de articulación de redes nacionales e internacionales independientemente de las instituciones burocráticas de los Estados. Si bien es cierto que el «concepto de cultura de paz» describe por sí mismo, con eficacia, su contenido, el pensar el desarrollo del programa a partir de las formas de acción, le da un estatuto de «diplomacia» por influencia, de poder intangible cuya legitimidad es, frecuentemente, más eficaz que el de la diplomacia institucional. Y eso debido a la naturaleza de su legitimidad: su capacidad de persuasión reside en los valores compartidos, en los valores reconocidos, en los valores con los que los actores se identifican al reconocerlos como propios. En este sentido, la «diplomacia cultural» es percibida como «un aliado» que permite identificarme con los valores que me son presentados, en los cuales reconozco los míos y me reconozco a mí mismo. Y esta «diplomacia cultural» y de valores, a diferencia del poder coercitivo sobre el que los Estados tienen el monopolio, puede ser ejercida por actores no-estatales, lo cual ha representado una verdadera ventaja estratégica para el despliegue mundial del programa de Cultura de Paz.

4 En un artículo reciente, Federico Mayor vuelve sobre esta idea: «La violencia nunca puede justificarse, pero debemos acercarnos lo más posible a sus raíces para tratar de conocer mejor, para evitar los caldos de cultivo de la animadversión y la hostilidad». («El siglo XXI, ¿El siglo de la gente?», Ref. ART05.-081.doc).

5 Ver Edgar Montiel, «La Diplomacia Cultural: la cultura recurso estratégico de la política internacional», ponencia presentada en el «Encuentro andino sobre Diplomacia Cultural», Bogotá 27–28 de septiembre del 2007.

Cultura de Paz, el aporte de UNESCO al Sistema de Naciones Unidas

El programa de Cultura de Paz surge –como lo hemos señalado– cuando la guerra fría, que había estructurado posicionamientos e identidades a nivel mundial, se encuentra en su fase final. Se trata de una gran intuición: la desarticulación del bloque comunista que conllevaba la «victoria» del capitalismo, podía poner en peligro la paz que, el equilibrio de la relación de fuerzas y el miedo nuclear, había logrado mantener. La «paz mundial» se había estabilizado como consecuencia de la confrontación entre Occidente y los países del bloque comunista, aunque en las periferias las guerras de «contención» fueron numerosas (desde Vietnam hasta las guerras civiles de América Latina, pasando también por los diversos tipos de guerra en África).

El programa de cultura de paz se asigna como objetivo consolidar la paz en las sociedades y en las conciencias ya no como resultado del «miedo atómico», sino a través de la implicación de los ciudadanos en un proceso activo y voluntarista que implicaba la transformación de las mentalidades, de los sistemas de representaciones y de la solución de los conflictos. Se trataba no sólo de «llenar un vacío» sino, sobre todo, de lanzar un proyecto de futuro para que la humanidad caminase por otros derroteros buscando nuevos valores para un nuevo proyecto

civilizatorio. Federico Mayor⁶ ha caracterizado de la manera siguiente el contexto de referencia: «Al fin de la guerra fría, de la carrera armamentista, cuando todo dejaba presentir el inicio de los «dividendos de la paz», en vez de dar una nueva impulsión a las Naciones Unidas en tanto que espacio de reunión y de encuentro, se dejó que el poder se concentrase en las manos de grupos de los países más ricos de la tierra, a tal punto que se les dejó hacer la justicia por cuenta propia, decidir de las acciones bélicas al margen de la ONU. Así se efectuó en retorno –lo contrario de las soluciones audaces de 1945– a la ley del más fuerte, a la contradicción entre el hecho de preconizar la democracia a escala local y seguir con las prácticas oligárquicas a escala global. Haciendo un análisis retrospectivo, el ex-Director General de UNESCO⁷ insiste sobre esta perspectiva: «En el año 1989, el hundimiento del muro de Berlín marca un momento de esperanza: será posible invertir menos en armamento y los «dividendos de la paz» podrán, por fin, atender a los más menesterosos y proporcionar mayor conciencia a las Naciones Unidas». Pero, seguidamente, pone en evidencia la desilusión: «pronto quedó claro que los países más prósperos deseaban abandonar el multilateralismo y convertir «Nosotros, los pueblos...» en «Nosotros, los poderosos».

Hoy, veinte años después, Hubert Vedrin en una entrevista conjunta con Zbigniew Brezinski, intitulada «Ce fut le début de l'ivresse des Occidentaux»⁸, dice lo mismo a su manera: «el

6 «Introduction», in A. Prera y P. Vermeren, *Philosophie de la Culture de la Paix*, Paris, L'Harmattan, 2001: 7–8.

7 «Memorias del futuro: contribuir a una cultura de paz», mayo 2003.

8 *Libération*, 9 de noviembre 2009: 6.

mundo actual es lo contrario de lo que los Occidentales habían soñado: han perdido el monopolio de la dirección de las cuestiones del mundo. Por primera vez, todos los pueblos se han convertido en activos en el escenario mundial y no únicamente cuatro o cinco grandes polos». Las dos décadas que siguieron a la caída del muro de Berlín fueron quiméricas... y occidente, en vez de transformar la gobernanza mundial desplegó, por todas partes, la economía de mercado financierizada creyendo que «la victoria» les daba derecho a imponer la democracia y los derechos humanos desde fuera, desde el exterior, a partir de su visión y de su sistema cultural. Se debió comenzar, desde 1990, la reforma de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, de la gobernabilidad mundial, pero no fue así.

Y es ahí donde se sitúa la gran intuición que, desde su inicio, el programa de Cultura de Paz supo identificar: la desarticulación del imperio soviético iba a despertar

—en muchas regiones del planeta— odios, rencores y venganzas, por lo que era necesario hacer que la tolerancia⁹ regulase las relaciones entre Estados, entre sociedades y entre individuos; supo comprender que la guerra fría dio origen a enfrentamientos entre Estados y sociedades y que era necesario implicarlos en la construcción de la paz no únicamente a través de las instituciones, sino a través de la reconstrucción de la confianza y del diálogo¹⁰ entre grupos sociales; supo comprender que la Paz y la democracia se construye desde dentro, desde de las mentes de los hombres y no a través de las relaciones de fuerza; supo comprender que era necesario insertar los valores y principios de la paz en cada cultura¹¹ pero que para ello se necesitaban actores “internos”, actores voluntaristas de las propias culturas; supo comprender que la gobernanza mundial no se lograría por las instituciones sino por intermedio de los pueblos y de las alianzas entre actores sociales; supo comprender que las ideas cuentan, que las ideas tienen consecuen-

9 UNESCO, Declaración de principios sobre la tolerancia, (proclamada y firmada el 16 de noviembre de 1995 durante la 28 sesión de la Conferencia General). La Declaración en su artículo 1, intitulado «Significado de la tolerancia» avanza las ideas siguientes: «La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. (...) La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia jurídica y política. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz».

10 El Llamamiento de San Salvador (del 28 de abril del 2003) va en ese sentido. Fue un «llamado» que el Director General hizo durante el «Foro Nacional de Reflexión sobre Educación y Cultura de Paz», auspiciado por la UNESCO y otras instituciones de la ONU y que fue pensado como «una experiencia modelo en la construcción de la Cultura de la Paz en el mundo». El «llamado» es dirigido no sólo a los actores institucionales, sino que recurre a todos los actores de las sociedades: «Hago un llamamiento a todos los jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros y altos funcionarios encargados de la Cultura, la Educación y el Desarrollo, a los alcaldes de las ciudades, pueblos y aldeas, a los pensadores, científicos y maestros —sobre todo a las maestras y maestros, a los grandes forjadores de nuestra conducta— a todos aquellos que asumen responsabilidades de dirección en la sociedad civil, a los miembros de las comunidades religiosas, a los padres y a los jóvenes de todo el mundo...»

11 Esta voluntad de incorporar los valores se evidencia claramente en la Declaración sobre el papel de la Religión en la promoción de una Cultura de Paz, (resultado de la reunión «La contribución de las religiones a la Cultura de Paz» organizada por la UNESCO en Barcelona del 12 al 18 de diciembre de 1994). La Declaración está organizada en torno a cinco sub-secciones: Nuestro mundo, la Paz, Compromiso, Responsabilidad religiosa, Llamamiento, que concluye diciendo: «Arrraigados en nuestra fe, edificaremos una cultura de paz basada en la no violencia, la tolerancia y el diálogo, el entendimiento mutuo y la justicia. Exhortamos a las instituciones de la sociedad civil, al sistema de Naciones Unidas, a los gobiernos, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a las empresas y a los medios de comunicación a reforzar su compromiso en pro de la paz y a escuchar el clamor de las víctimas y de los desposeídos. Exhortamos a las diferentes religiones y tradiciones culturales a colaborar en esa tarea y a ayudarnos a difundir el mensaje de paz».

cias, que era necesario insertar las ideas en la conciencia de los pueblos para que las hiciesen suyas, para que se las apropiasen, para que las difundiesen y las defendiesen. Y eso fue intuido desde antes de la caída del muro de Berlín, desde antes de la implosión de la Unión Soviética, desde antes de que los Estados Unidos –y con ellos el mundo occidental– creyesen que habían logrado el «fin de la historia», es decir la victoria definitiva.

Hoy, a 21 años de la Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la mente de los hombres que consagró el concepto de «cultura de paz», que será el concepto focal del «Movimiento internacional de la Cultura de Paz», esas alianzas y conceptualizaciones que se fueron tejiendo a través de congresos, declaraciones, llamados, etc., organizados a nivel mundial por la UNESCO, aparecen como centrales y como evidentes, pero en su momento sólo algunos se dieron cuenta de por dónde había que orientar las energías y los esfuerzos. La UNESCO, durante ese período, se transformó en un verdadero laboratorio de ideas nuevas y en un vector de movilización global. Con el fin de la guerra fría, la cultura de paz «no solamente era pensable, sino era posible»¹².

Como lo señaló Federico Mayor en la 155 sesión del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar en Tachken (Uzbequistán), el 6 de noviembre de 1998, «Generando la Cultura de Paz, la UNESCO ha de-

sempañado su rol ético e intelectual en el seno de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional».

Difusión y alianzas internacionales: el Movimiento Internacional de Cultura de Paz

El programa de Cultura de Paz había comenzado su actividad en el terreno varios años antes de que Naciones Unidas formulara su «Agenda». En efecto, la primera gran reunión internacional tendrá lugar en Yamoussoukro, (Costa de Marfil), en pleno corazón del África negra francófona, particularmente expuesta a la violencia y a los conflictos armados, en el contexto de la salida de la guerra fría. Y era en esa misma situación en la que se encontraban una buena parte de otros países en otras regiones. El Congreso –cuyo intitulado era «La paz en la mente de los hombres»¹³ y que se llevó a cabo del 26 de junio al 1º de julio de 1989–, se convirtió en un momento estratégico de formalización mundial del Programa de Cultura de Paz. Los 160 especialistas y personalidades del mundo entero que fueron convocados, evidenció la dimensión estratégica de la reunión. La alocución de apertura pronunciada por Federico Mayor fue densa e incisiva, y puso en evidencia el impase en el que el mundo se encontraba como consecuencia de la amenaza recíproca de destrucción masiva, entre los dos bloques de la guerra fría. La paz no podía ser pensada como la simple ausencia de guerra, –visión negativa–, la paz debía ser pensada como

12 Anaisabel Prera y Patrice Vermeren, opus cit., 30.

13 El título se inspiraba del Acta Constitutiva de la UNESCO (4 de noviembre de 1946): Las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en las mentes de los hombres que deben levantarse los baluartes de la paz».

la exigencia de justicia entre las naciones, como reconocimiento de la dignidad y de la igualdad entre las sociedades y las culturas, como comportamiento activo de promoción de los derechos humanos, de la democracia, de la educación para la paz, de la justicia y del desarrollo transformador de las condiciones de vida de las sociedades por intermedio de la cultura, de la educación y de la ciencia.

La Declaración de Yamoussoukro, publicada el 1º de julio de 1989, recogía y sintetizaba toda la reflexión acumulada gracias a la implicación de los equipos –de dentro y de fuera– de la institución. Su resonancia y proyección, convirtió a la Declaración en un momento fundante del Movimiento Internacional de la Cultura de Paz. En efecto, se trató de una Declaración particularmente construida y cuyo contenido formalizó y expuso, desde un inicio, los grandes principios y las ideas–fuerza del programa y de las formas de acción de la UNESCO. El Congreso fue particularmente bien preparado: en una reunión previa, un documento programático fue objeto de reflexión y de análisis, lo que contribuyó a esclarecer –durante el Congreso–, el objetivo, el contenido y los medios de acción del programa de Cultura de Paz, lo cual se reflejó en la Declaración final.

En el preámbulo son presentadas, sucinta pero eficazmente, las ideas en torno al significado, el rol y la función de la paz. Entre las ideas desarrolladas en la Declaración, queremos señalar las siguientes:

- La paz no puede estabilizarse en las sociedades, si los grupos sociales no logran mejorar las condiciones básicas para lograr un mejor nivel de vida, pero para eso es necesario que los seres humanos puedan imaginarse el futuro, por lo que «el Congreso se abocó a configurar un porvenir que pudiera merecer la confianza de la humanidad».
- Plantea la necesidad de «contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz mediante el desarrollo de una Cultura de Paz», –y en ese sentido es un Congreso Fundador–, paz que tendrá por referencia «los valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres».
- El Congreso, finalmente, presenta recomendaciones a la UNESCO, la primera de las cuales que la organización «contribuya en todo cuanto sea posible a los programas a favor de la paz». Recomendó también que la UNESCO organizase programas para el fomento de la «enseñanza y la investigación para la paz»

Entre las propuestas, una hace referencia directa al concepto movilizador designándolo como «Cultura de Paz», conceptualizándolo, por primera vez, en una Declaración¹⁴: «contribuir a la construcción de una nueva visión de la paz mediante el desarrollo de una cultura de paz, fundada sobre los valores universales del respeto a la vida, de la libertad, de la

14 Declaración de Yamasukro sobre la paz en la mente de los hombres, 1º de julio de 1989, II Programa para la paz, a).

justicia, de la solidaridad, de la tolerancia, de los derechos humanos y de la igualdad entre mujeres y hombres». Constatando los cambios que se han producido a nivel mundial, la Declaración señala que «Hoy en día, en vísperas del siglo XXI, la paz está a nuestro alcance».

La cultura de paz encontró, en ciertos medios, resistencia. Tal fue el caso en relación con la justificación de la violencia en cuya explicación se recurría a ciertos presupuestos biológicos que tenían que ver con una visión propia del darwinismo social. Pero la UNESCO se había adelantado aportando respuestas a través de la Declaración de Sevilla sobre la Violencia (1986). El Congreso insiste en que se difunda la Declaración de Sevilla «para refutar el mito de que la violencia humana organizada obedecería a una determinación biológica».

La Cultura de Paz, como resultado del programa desarrollado por la UNESCO, es hoy un movimiento social en el que millones de hombres y mujeres se encuentran implicados ya que se han apropiado los principios y valores y se han convertido en actores incondicionales de los mismos. Ha sido gracias a las dinámicas del programa y a su universalización mediante foros, congresos, reuniones, declaraciones, publicaciones, etc., que las conceptualizaciones del programa se han difundido y enriquecido, al igual que se han enriquecido las propuestas, las metodologías y las estrategias para la acción¹⁵.

El programa de Cultura de Paz y el Consejo Ejecutivo: 1994

Fue en 1992 –el año en que el Secretario General de las Naciones Unidas presenta la «Agenda de la Paz»–, que el Consejo Ejecutivo de UNESCO se plantea la necesidad de desarrollar un programa propio como contribución específica en el marco del desarrollo, por las Naciones Unidas, de los procesos de Paz. El programa de Cultura de Paz será la contribución de UNESCO al sistema. Por una parte, se lleva a cabo un intenso trabajo de conceptualización y, por otra, la reflexión se orienta sobre las modalidades de acción y de mediación. Es en este contexto que son implementados los primeros programas nacionales en países que se encontraban en situación de post-conflicto: El Salvador, Guatemala, Mozambique, Brasil, Filipinas, entre otros. Estos programas son, al mismo tiempo, espacios de experimentación, de implicación de actores múltiples y de desarrollo de metodologías de trabajo.

El «Foro Nacional de Reflexión sobre Educación y Cultura de Paz», auspiciado por la UNESCO y otras instituciones de Naciones Unidas, es presentado como «una experiencia modelo en la construcción de la Cultura de Paz en el mundo». El llamado de San Salvador, del 28 de abril de 1993 representa una tribuna a partir de la cual, el Director General de UNESCO lanza un llamado a responsables de los gobiernos y políticos, a los alcaldes, a responsables de la sociedad civil, a maestros y maestras, a miembros de los grupos religiosos, etc.,

15 Ver Informe de Sociedad Civil en la mitad de decenio de la cultura de paz, en <http://decade-culture-of-peace.org>.

para que se implique en la «vivencia de la cultura de paz»; para que trabajen en el «fortalecimiento de la democracia», en alcanzar el «desarrollo humano en colaboración con la población»... Señala también que en 1994, «por iniciativa del Consejo Ejecutivo, la UNESCO deberá poner en marcha un programa de acción sobre la Cultura de Paz a nivel mundial».

En 1994 UNESCO trabaja sobre dos frentes: la preparación del Programa “Hacia una Cultura de Paz” que será presentado y aprobado el año siguiente por la Conferencia General e intensifica los Coloquios y Congresos como medio, por una parte, para incorporar más actores a las dinámicas del programa mundial y, por otra, como modalidades de intervención para encontrar soluciones a conflictos puntuales. En el primer caso, la reunión intitulada «La contribución de las religiones a la cultura de paz» fue organizada en Barcelona entre UNESCO y el Centro UNESCO de Cataluña del 12 al 18 de diciembre de 1994. En el segundo caso, UNESCO organiza con el gobierno de Burundi un Coloquio sobre La cultura de paz en Burundi, del 14 al 17 de diciembre de 1994. Se trataba de adquirir experiencia y de desarrollar pedagogías para la acción.

Pero es en 1995, en el marco de la 28 Conferencia General¹⁶, que el concepto de Cultura de Paz es adoptado como Estrategia de mediano plazo de la institución para el período 1996–2001. El programa fue denominado Hacia una Cultura de Paz, lo que evidenciaba la lógica subyacente: se

trata de un «proceso», se trata de lógicas por acumulación, se trata de hacer avanzar ideas y actitudes, de tal manera que se pudiese llegar a análisis operativos y no únicamente ideológicos, ya que la capacidad de respuesta es el camino más efectivo para generar consensos para la transformación de las sociedades. Esta perspectiva marca no sólo la originalidad y la especificidad del pensamiento de UNESCO, marca sobre todo la metodología de un programa concebido por expertos en cultura, por expertos en educación, por expertos en procesos sociales, que saben que es necesario implementar filosofías para la acción de tal manera que las dinámicas y las ideas se concreten en resultados.

Esta estrategia ha sido central desde un inicio: ONG, organizaciones, instituciones, redes sociales, medios de comunicación, organizaciones religiosas... fueron incorporadas al proceso y orientaron sus trabajos al desarrollo de una cultura de paz a nivel local. Desde un inicio, por lo tanto, el programa fue pluridisciplinario y abarcó aportes de instancia locales, regionales y globales.

El programa se impuso como central en Naciones Unidas ya que la UNESCO era portadora –en el contexto de las organizaciones del sistema– de una gran experiencia sobre la temática. La importancia que el programa de UNESCO había adquirido se evidenció en la 52 sesión de la organización al incorporar el programa Hacia una Cultura de Paz como un punto de la agenda. En ese mismo contexto, el Con-

16 Documento 28 C / 4.

sejo Económico y Social (ECOSOC) propone que el año 2,000 sea declarado «Año Internacional de la Cultura de Paz», lo que es aprobado por la Asamblea General.

Un año después, durante la 53 sesión que tuvo lugar en 1998, la Asamblea General de Naciones Unidas¹⁷, y como resultado de la propuesta de los Premio Nobel de la Paz, decidieron crear el “Decenio internacional de promoción de una cultura de la no violencia y de la paz en beneficio de los niños del mundo”, decenio 2001–2010. Por su parte, el Consejo Ejecutivo de UNESCO lleva a cabo –en noviembre del mismo año– su 155 sesión en Tashken, en el cual es adoptada la Declaración sobre la cultura de paz y la acción de la UNESCO en sus Estados miembros.

Mientras tanto, los coordinadores del programa tomaron conciencia de que, a partir de la institución, la estrategia tenía que concentrarse sobre procesos y lógicas de influencia, de tal manera que las instituciones internacionales hicieran suyo el programa. Y lo lograron: la Organización de las Naciones Unidas, o la Organización de Estados Americanos, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, la Organización de la Unidad Africana, o la Commonwealth, etc., hicieron suyo el programa de una cultura de paz. Lo mismo ocurrió con innumerables organizaciones de la sociedad civil. Este doble proceso potencializó al programa, convirtiéndolo en el más participativo.

Las Naciones Unidas hicieron suyo el programa pues la Asamblea General adoptó, el 6 septiembre de 1999, la Declaración y Programa de Acción sobre la Cultura de Paz¹⁸, documento preparado por la UNESCO que, por una parte, desarrolla el concepto de Cultura de Paz y, por otra, plantea “el programa de acción” para su implementación a nivel mundial. Más que una definición sustantiva, el acercamiento a la conceptualización procede por acumulación de elementos, lo que le convierte en apropiable y reconceptualizable por parte de los actores–agentes implicados en su difusión. Se trata de un documento de referencia elaborado a partir de la experiencia adquirida que sintetiza las reflexiones y las prácticas de más de 10 años de trabajo de numerosos equipos y actores.

La cultura de paz y el plan de acción

Es en su artículo 1 donde la Cultura de Paz es conceptualizada a partir de 9 ítems descriptivos que circunscriben el concepto. La Declaración y Programa de acción constituye, más que un punto de partida, un punto de llegada. En efecto, recoge toda la experiencia del Programa: declaraciones de reuniones internacionales, experiencia de programas locales, progresión de la reflexión del equipo internacional del programa, etc. Fue el proceso mismo, proceso de incorporación al programa de sectores sociales, de organizaciones locales, de instituciones a nivel internacional, de individuos (fueron 110 millones de per-

17 Resolución A / 53 / 25.

18 Naciones Unidas, Asamblea General, A/RES/53/243, 6 de octubre de 1999.

sonas que firmaron el «Compromiso»¹⁹, lanzado a nivel mundial, por una Cultura de Paz).

El ítem 1 parte del «respeto a la vida», lo que implica el «fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación».

El ítem 2 hace referencia a la relación entre los Estados y las condiciones para la paz entre los mismos, condiciones que tienen que ver con la «Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional». Estas condiciones son «el respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados».

Los ítems siguientes hacen referencia al «respeto y promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales»; a la solución pacífica «de los conflictos»; a la «promoción del desarrollo y protección del medioambiente de las generaciones presentes y futuras»; al «respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres»; al «respeto de la libertad de expresión, opinión e información»; y, finalmente, «la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo

y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones».

El artículo 2^{do} se refiere a que el pleno desarrollo «de una Cultura de Paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones».

Pero el documento no se contentaba con conceptualizar el concepto, en el apartado «Programa de acción» postula y describe ocho sectores precisos de cara a la estrategia precisa de implementación de la cultura de paz. Estos ocho sectores son los siguientes: reforzar una cultura de paz para la educación; promover el desarrollo económico y social durable; promover el respeto de los derechos humanos; garantizar la igualdad entre hombres y mujeres; favorecer la participación democrática; desarrollar la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información y de conocimientos; promover la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, estos ocho sectores han sido desglosados y su contenido precisado a través de numerosos documentos, Declaraciones y propuestas. A continuación presentaremos sintéticamente algunos elementos, recurriendo a los contenidos presentes en las diversas Declaraciones elaboradas en los diferentes Congresos y actividades organizadas por la UNESCO o con su apoyo:

19 En dicho «Compromiso», las personas se comprometían «en mi vida cotidiana, en mi familia, en mi trabajo, en mi comunidad, en mi país, en mi región a: respetar todas las vidas; rechazar la violencia; liberar mi generosidad; escuchar para comprenderse; preservar el planeta; y reinventar la solidaridad».

1. **Cultura de paz y educación**²⁰: la educación para todos, que es uno de los ejes centrales de las políticas educativas de UNESCO, es retomado como una finalidad que es necesario reforzar ya que es una variable central de la construcción y consolidación del individuo y de potencialización de las sociedades; para ellos es necesario repensar el contenido de la enseñanza pues es necesario incorporar los contenidos de la cultura de paz (valores, actitudes y comportamientos); esta formación tiene que estar orientada hacia la transformación de las relaciones sociales entre individuos y entre grupos sociales a través de la práctica del diálogo, del consenso y de acuerdos que hagan posible la solución de los conflictos sin recurrir a la violencia. En ese sentido, la educación es el instrumento central –tanto en su dimensión formal como no formal– para transformar la cultura de violencia hacia una cultura de paz. Para ello es necesario desarrollar procesos de formación en todos los niveles: formar a responsables educativos y políticos en los contenidos de la cultura de paz de tal manera que se conviertan, a su vez, en promotores de dichos valores e ideales; repensar los manuales de formación de tal manera que la enseñanza de la historia favorezca procesos de comprensión entre grupos sociales y, al mismo tiempo, que se contribuya al combate de los estereotipos mutuos.

La educación es el núcleo central de la Cultura de Paz. Se trata de pensar una educación que vaya más allá de los procesos racionales: transmite conocimientos, pero también activa sentimientos que nos hacen ser capaces de sentir compasión, solidaridad, que activa nuestra generosidad y la capacidad de escucha y diálogo, que valora al otro y me permite establecer una relación afectiva con él. La cultura de paz implica este tipo de educación, ya que es la que permite despojarnos de la agresividad y de la violencia, variables que es necesario construir a través de una pedagogía de autoenfrentamiento. En otras palabras, la educación debe aportar los elementos para formar al ciudadano tolerante y participativo, condición para la emergencia del militante de la cultura de paz, portador de una nueva ética, una ética de futuro y con futuro.

2. **Pensar el desarrollo económico y social como durable**: el hacer frente a las desigualdades sociales es el punto de partida de la justicia social la cual tiene como zócalo mínimo la erradicación de la pobreza, que es la condición para poder hablar de «dignidad humana» y de paz, como lo señala la Declaración de Yamusukro²¹; la cooperación internacional debe tener claro que la reducción de la pobreza es un objetivo prioritario, ya que es una de las condiciones para

20 Ver Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, aprobado durante la 28 Conferencia General que tuvo lugar en noviembre de 1995.

21 Declaración sobre la paz en la mente de los hombres, 1 julio 1989.

poder pensar en el desarrollo de los derechos humanos; la perspectiva de un desarrollo sostenible comporta, necesariamente, el tener en cuenta el medio ambiente como condición de “durabilidad” de las sociedades. Como lo señala la Declaración de La Antigua Guatemala sobre los Derechos Humanos y la Cultura de Paz²², “Para darle permanencia a una cultura de paz es necesario que los Estados y los pueblos adopten medidas concretas para eliminar el hambre y la malnutrición y para lograr que las necesidades humanas básicas sean satisfechas. Así mismo es necesario terminar cuanto antes con el analfabetismo”.

3. **Promover todos los derechos humanos:** la declaración citada señala también que «la construcción y fortalecimiento de la cultura de paz implica el conocimiento, respeto, protección y desarrollo de los derechos humanos, tanto civiles y políticos como los derechos económicos, sociales y culturales y los de tercera generación sin distinción alguna»²³. Difundir sistemática y permanentemente la Declaración universal de los derechos humanos es, por lo tanto, una de las funciones de los implicados en el desarrollo de una cultura de paz, ya que el respeto de los derechos del otro es un factor central en la construcción de la alteridad y de la no-violencia.
4. **Trabajar para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres:** La «Declaración sobre la contribución de las mujeres a la cultura de paz» redactada durante la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer, es particularmente explícita: «No puede haber paz durable sin desarrollo, del mismo modo que no puede haber un desarrollo sostenible sin una plena igualdad entre hombres y mujeres (...) Las niñas y las mujeres constituyen una gran mayoría de los excluidos de la educación en todo el mundo. Garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades entre los sexos en materia de educación es un requisito previo para lograr los cambios de actitudes y mentalidades de los que depende una cultura de paz»²⁴.
5. **Impulsar y desarrollar la participación democrática:** concentrar esfuerzos en la formación de ciudadanos con conciencia cívica y responsabilidad social, y como lo señala la Declaración de la Cumbre Regional para el Desarrollo político y los principios democráticos²⁵, «La política del futuro es la práctica cotidiana de los principios democráticos. No es suficiente un nuevo discurso. Se necesita reformar las costumbres, despertar las conciencias y predicar con el ejemplo. La vida democrática entre las naciones y entre los individuos necesita una

22 Es la declaración del Foro Iberoamericano de Ombusman (Procuradores, Comisionados, Proveedores de Justicia, Defensores de los Derechos Humanos y Presidentes de Comisiones) sobre Derechos Humanos y Cultura de Paz, que tuvo lugar en La Antigua Guatemala 30 junio 1996.

23 Ibid.

24 Declaración sobre la contribución de las mujeres a la cultura de paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer, Beijing, China, 4-15 de septiembre de 1995.

25 «Gobernar la Globalización. El Consenso de Brasilia», Brasilia, Brasil 6 de junio de 1997.

ética de la responsabilidad.(...) El ejercicio permanente de los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad es el inicio de un gran cambio: el cambio de una cultura de guerra a una cultura de paz.(...) Los principios democráticos se expresan hoy como la política de la inclusión».

6. **Promover y desarrollar la comprensión, la tolerancia y la solidaridad:** el Llamamiento de Tíblisi²⁶ afirma explícitamente que «nuestro deber moral es oponernos a la expansión de la intolerancia y de la violencia que desemboca en conflictos y guerras y niega el diálogo cultural, patrimonio de toda la humanidad». Y más adelante la Declaración aporta elementos para el acercamiento a la conceptualización de la tolerancia: «En el mundo global de hoy, la tolerancia es no sólo una virtud sino también una condición para la supervivencia del ser humano. La tolerancia es el entendimiento y el respeto de otras culturas, de las creencias y de los estilos de vida de los demás. La tolerancia es la aceptación de las diferencias que existen en nuestras sociedades y entre nuestras culturas. La tolerancia es una actitud que considera la diversidad del mundo como parte de nuestro patrimonio común». Y continúa: «El diálogo cultural está destinado a fortalecer los ideales y la práctica de la tole-

rancia para poder entender y respetar a los demás y como forma de enriquecimiento espiritual mutuo». El documento hace un llamado a los jefes de Estado y de gobierno, a los representantes de la vida pública, religiosa y cultural, a los profesores y padres de familia, a los periodistas, a los jóvenes, pues es «necesario desarrollar una nueva cultura de tolerancia a través de la percepción de un nuevo mundo interrelacionado, en el que la seguridad de cada uno se base en el entendimiento mutuo, en la confianza y en la cooperación». Cuatro meses más tarde es emitida la Declaración de principios de tolerancia²⁷ en la que se afirma «Resueltos a tomar todas las medidas positivas necesarias para promover la tolerancia en nuestras sociedades, debido a que la tolerancia no es sólo un principio sino también porque es una condición necesaria para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos». «La tolerancia, afirma en el artículo 1, no es ni concesión, ni condescendencia, ni complacencia. La tolerancia es ante todo una actitud activa animada por el reconocimiento de los derechos universales de la persona humana y de las libertades fundamentales de los otros. (...) La tolerancia es la piedra angular de los derechos humanos, del pluralismo (incluyendo el pluralismo cultural), de la democracia y del Estado de Derecho».

26 Emitido por los participantes en el Foro Internacional por la Solidaridad contra la intolerancia, por un Diálogo Cultural», intitulado «Para la paz y la tolerancia, por un diálogo cultural», Tíblisi, República de Georgia, 14 de julio de 1995.

27 Fue proclamada y firmada en 16 de noviembre de 1995 por los Estados miembros de la UNESCO, durante la 28 sesión de la Conferencia General.

7. **Desarrollar la comunicación participativa y la libre circulación del conocimiento y de la información:**

para que el programa de cultura de paz pueda tener el alcance deseado es necesario que los medios de comunicación se comprometan en la difusión de las ideas y de los valores. La Declaración de Puebla²⁸ afirma que «La libertad de expresión es condición primaria para consolidar una cultura de paz. (...) La cultura de paz supone el diálogo y el conocimiento de los otros, mediante el amplio y libre flujo de ideas, lo cual se expresa de manera principal a través de la prensa independiente.(...) La UNESCO ha reconocido que los medios de comunicación, actuando en libertad, pueden dar una contribución capital a la cultura de paz, al divulgar los puntos de vista y las opiniones de cada quien, sin violencia y con sentimiento de comprensión y respeto hacia el prójimos».

8. **Promover la paz y la seguridad internacionales:** el programa de cultura de paz propuesto por UNESCO conlleva objetivos de mediano y de largo plazo. Entre estos objetivos de mediano y largo plazo el estabilizar las sociedades haciendo que los conflictos no degeneren

en violencia es central. Si bien es cierto que las situaciones son móviles y que los logros pueden revertirse, el programa de cultura de paz tiene que proponerse contribuir al desarme de las sociedades como camino necesario para consolidar la paz. La seguridad internacional implica también el desarrollo de la confianza entre naciones, sociedades e individuos y la implementación de esfuerzos para la solución pacífica de los conflictos.

El programa de cultura de Paz se planteó desde un principio como un programa de largo plazo, pues es necesario tener en cuenta las implicaciones generacionales, por una parte y, por otra, los procesos de desarrollo del programa que, a través de su interiorización, vaya transformando valores, actitudes y prácticas en los comportamientos. Esta dimensión de «objetivo de largo plazo» está determinado por la necesidad de hacer avanzar en las sociedades valores que son condición de una cultura de paz: educación, solidaridad, justicia y democracia.

Veinte años después, analizando los procesos a que dio origen, la incidencia que ha tenido, el empoderamiento que ha suscitado en las sociedades civiles, en los grupos sociales, en los Estados nacionales²⁹, en los

28 Encuentro de Editores y Directores de diarios de América Latina para una Cultura de Paz, Puebla, México, 17 de mayo de 1997

29 Tal es el caso de Bolivia cuya nueva Constitución en su artículo 10, I. Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

Los Estatutos de las Autonomías españolas hacen también referencia a la «cultura de Paz»: Andalucía (en el inciso 22 del artículo 10 postula «El fomento de la cultura de paz y el diálogo entre los pueblos»); Aragón (en el capítulo II, artículo 30, «Los poderes públicos aragoneses promoverán la cultura de paz mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, participación, solidaridad y justicia, especialmente en el sistema educativo»); Castilla y Aragón (Artículo 16, capítulo IV, título I: «La promoción de la cultura de paz, de tolerancia, de respeto y del civismo democrático, rechazando cualquier actitud que promueva la violencia, el odio, la discriminación o la intolerancia, o que, de cualquier otra forma, atente contra la igualdad y la dignidad de las personas»); Cataluña (artículo 51, capítulo V, título I: «La Generalitat debe promover la cultura de paz y acciones de fomento de la paz en el mundo»).

sistemas educativos, en las instituciones, en los medios de comunicación, en los programas de la comunidad internacional, en las ONG's, etc. se puede hablar de un verdadero Movimiento Social [y político] de Cultura de Paz. En efecto, con o independientemente de UNESCO y de Naciones Unidas, congresos, programas de formación, programas gubernamentales, programas institucionales, publicaciones,... han surgido por todas partes, se han autonomizado, han sido apropiados por los actores locales y regionales, a tal punto, que el programa de Cultura de Paz ha adquirido, en su recorrido, personalidad y estatuto propios. Las voces y los actores se han multiplicado al infinito. Por todas partes, donde los conflictos se manifiestan, donde los conflictos desestabilizan a las sociedades, la Cultura de Paz es requerida para enfrentarlos, para buscar cauces de encuentro y establecer el diálogo, para proponer y buscar soluciones, para aglutinar actores que se incorporen a la causa de la paz. Dicho con otras palabras, la Cultura de Paz se ha convertido en el «arma» irremplazable del diálogo de las sociedades, de la reivindicación de justicia y democracia, de la reinención de solidaridades capaces de contribuir a la pacificación de los pueblos.

cultura de la paz durante los primeros cinco años del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo.

Como lo señala en su inicio el Informe de la sociedad civil en la mitad del decenio de la cultura de Paz³⁰, «El movimiento mundial por una cultura de la paz está avanzando. Ésta es la conclusión de la mayoría de las organizaciones de todo el mundo, que informan de un progreso hacia una

30 Ver en <http://decade-culture-of-peace.org/esp/sreport/report1.html>.

De acuerdo a su mandato de propiciar la reflexión y la promoción de enfoques y proyectos innovadores que se inscriban en acciones sostenibles, respondiendo así a las necesidades de las sociedades de hoy, la Serie Cuadernos UNESCO Guatemala presenta un grupo de estudios que cubren sus ámbitos de competencia: Educación, Cultura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Comunicación.

Los primeros títulos son los siguientes:

I Ciencias de la Sociedad

Por un movimiento Social internacional: El programa de Cultura de Paz

II Cultura y Vida

Diplomacia Cultural: Un enfoque estratégico de Política Exterior para la era intercultural

III Ciencias de la Sociedad

Las lecciones de la Independencia de las Américas ante los desafíos de la era global

Se encuentran en preparación los volúmenes de la Serie Cuadernos UNESCO Guatemala correspondientes a los temas de Educación, Ciencias Naturales y Comunicación.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Serie Cuadernos UNESCO Guatemala • No. 1
Ciencias de la Sociedad

CSH-UGO-2010/001